

Bucaramanga

CDMB_13860

7SET'23PM4:21

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Bucaramanga-Santander.

Señora:

GLORIA MANTILLA FIGUEROA

Correo electrónico: gloriamafi@hotmail.com

Celular: 3155830018

Bucaramanga-Santander.


Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No.13072 y 12761 de 2023.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncian que “ se está realizando una poda descontrolada de especies forestales , situación por la cual solicitamos urgentemente una visita técnica de inspección (...)”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 23 de agosto de 2023, al conjunto residencial Macaregua ubicado en el sector Real de Minas del municipio de Bucaramanga , sitio georreferenciado con las coordenadas **N:7° 06'19.5"E: - 73°07'15.7"**, en donde se evidenció lo siguiente:

- Aportan autorización para la intervención por poda con radicado de salida CDMB No 09042 de 2023, donde se autoriza podas de mantenimiento a 81 individuos arbóreos de las especies de Oitis (*Licania tomentosa*), Palmas (*Aracaceae*), Guayacán (*Guaiacum officinale*), Samán (*Samanea samán*), Gualanday (*Jacaranda caucana*), Mangos (*Mangifera indica*), Pomarrosas (*Syzygium jambos*), Gallinero (*Pithecellobium dulce*), Leucaena (*Leucaena leucocephala*), Ceiba (*Ceiba pentandra*) Almendro (*Terminalia catappa*), Araucaria (*Araucaria araucana*), Aguacates (*Persea americana*), Pata de vaca (*Bauhinia forficata*), Calistemo (*Callistemon speciosus*) y Orejero (*Enterolobium cyclocarpum*).
- Se realizó recorrido por el conjunto en compañía del señor Johan Carrillo empleado de la empresa SAIM encargada del mantenimiento del área

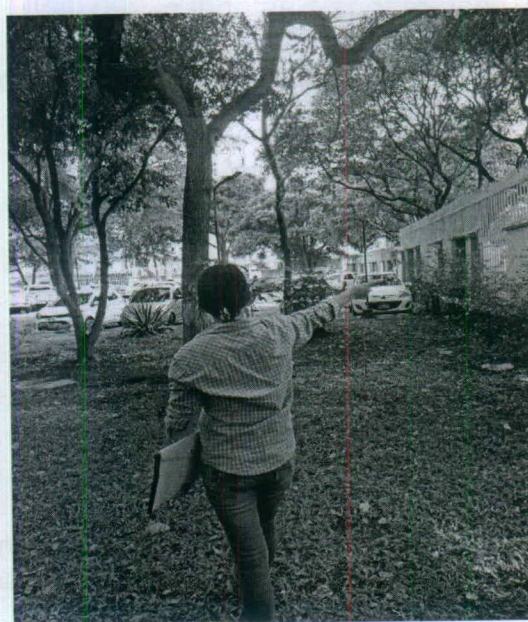
Cra. 23 #37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



verde del conjunto, donde se observa podas de mantenimiento a 18 individuos arbóreos de los 81 autorizados.

- Quien atiende la visita, manifiesta que suspendieron las labores por el vencimiento del permiso, para lo cual hicieron nuevamente la solicitud de prórroga.
- No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, por la intervención al recurso flora

A continuación, se presenta el registro fotográfico capturado al momento de la visita:




Posteriormente a la visita de inspección ocular se procedió a consultar el sistema de información corporativo de la entidad (SIC), donde se pudo observar que el señor **HÉCTOR MENDOZA ESPEJO**, mediante radicado de salida CDMB No 9042 de fecha de 6 de julio de 2023, le fue otorgada la autorización para podas de mantenimiento en el conjunto residencial Macaregua.

En atención a lo anterior se remite copia de la presente comunicación a la coordinación de seguimiento y control ambiental de esta entidad, a fin de que adelante la verificación correspondiente y de no cumplir con lo expedido por esta autoridad ambiental, proceda adelantar las actuaciones de conformidad con lo establecido en la ley 1333 de 2009.

[Handwritten signature]


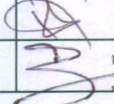
Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia: Ingeniera
LINA ASTRID VARON
Coordinadora de Seguimiento y Control
Correo electrónico: seguimiento@cdmb.gov.co

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
VoBo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		